



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP. CERVANTES

Curso:

Curso 2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	13
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	19
5. EVALUACIÓN .....	29

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP. CERVANTES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

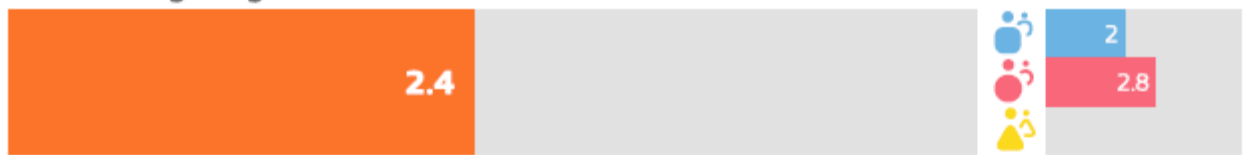
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



### A1. Estrategia digital



### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Se establecen una correcta ejecución de liderazgo en las estrategias digitales, así como el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza digital en el profesorado, tiene entre sus fortalezas la potenciación de las metodologías activas y su vinculación al proceso digital y una de sus debilidades la carencia de tiempo para poder llevarlas a cabo. Por último, cabe destacar como fortaleza el correcto uso de los procesos digitales respetando los derechos de autor y licencias de uso.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

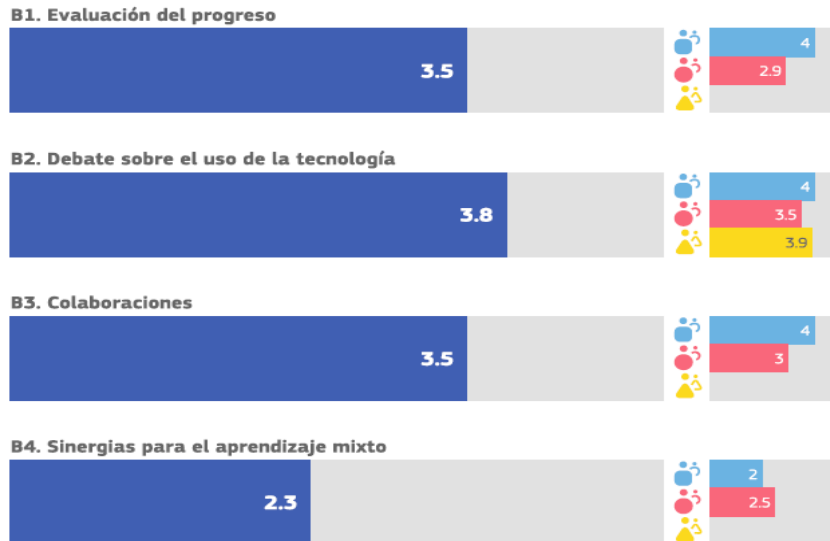


Del gráfico se desprende el debate del equipo docente sobre las necesidades de un Proyecto Digital de Centro y en coordinación con ello el equipo directivo reflexiona sobre dichas necesidades y establece líneas y pautas de actuación derivado del mismo.

Se establece una participación continua y objetiva en la formación que contribuya al DPC en las enseñanzas y aprendizajes utilizando las tecnologías digitales, fomentando la reflexión sobre dichos procesos e intentando realizar un análisis proporcionado y objetivo de dicho procesos.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Tanto el Equipo Directivo y en coordinación con el Equipo Docente evaluamos nuestro progreso en la enseñanza en materia de tecnología digital. Estudiamos las ventajas y desventajas de la enseñanzas y aprendizaje de las tecnologías digitales y el uso de las mismas en el entorno educativo y social.

En este sentido, se reconoce la implicación de nuestro centro educativo en la utilización de las tecnologías digitales en coordinación y colaboración con otras organizaciones y otros centros para apoyar en el uso de las tecnologías digitales.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



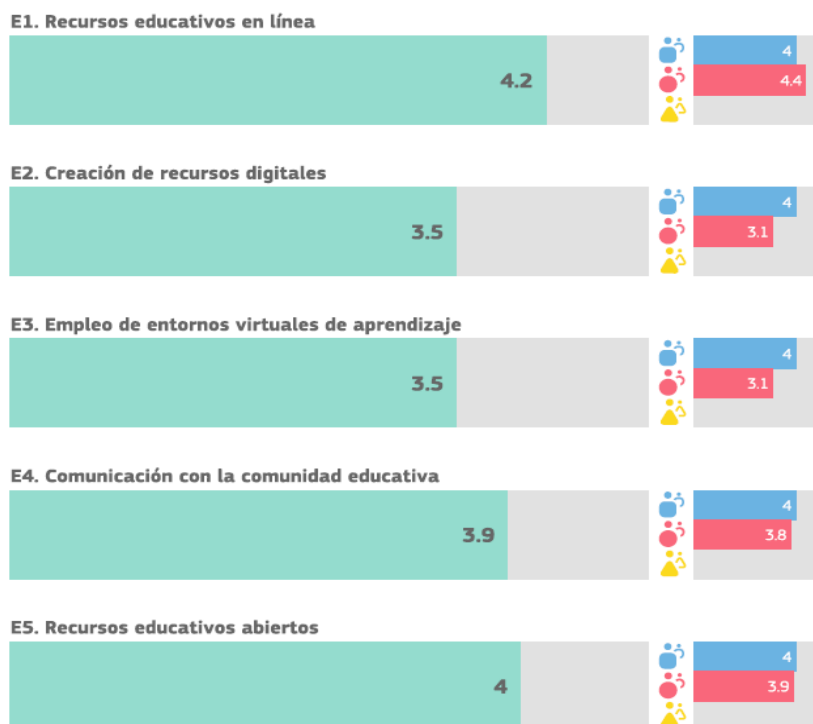
**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



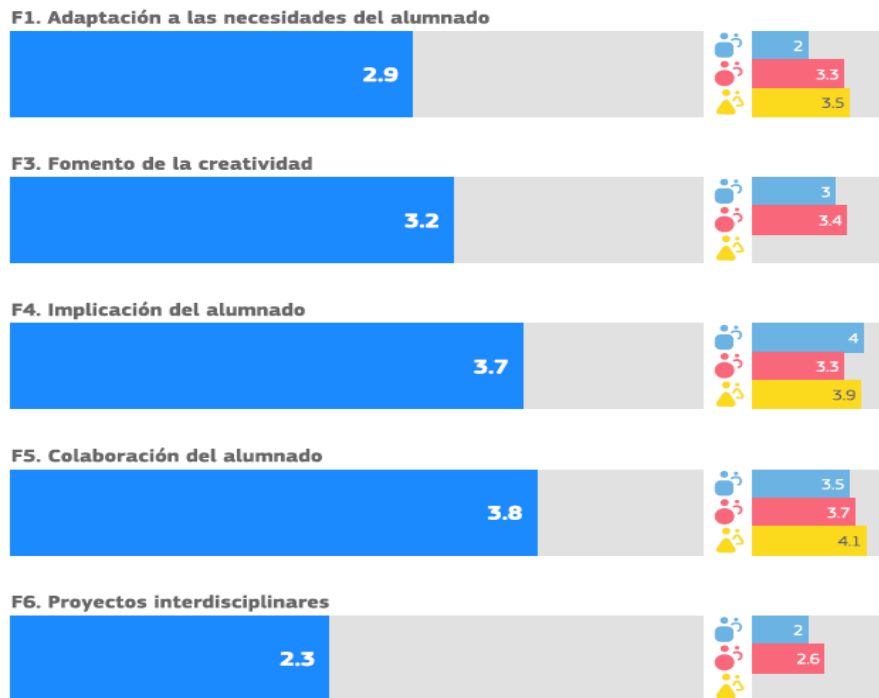
El equipo Directivo junto al equipo docente realiza búsquedas de recursos educativos y realiza creación de recursos propios para contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje. De la misma forma se utilizan los diferentes entornos virtuales que permiten la creación de aulas virtuales que favorezcan dicho proceso.

Se realizan comunicaciones de forma digital e interactivamente a través de la plataforma educamos y por el correo corporativo del centro.

Por último, se procede a la búsqueda de recursos educativos abiertos y la misma se realiza de forma activa y dinámica impulsada por el equipo docente así como fomentada por el Equipo Directivo.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



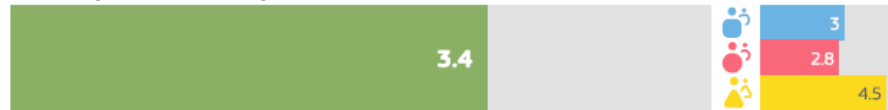
El Equipo docente utiliza las tecnologías digitales para la mejora y complemento de los métodos de enseñanza utilizados en el aula. El alumnado recibe la asignación de diferentes actividades para mejorar su proceso de aprendizaje. Dichas actividades van encaminadas a la búsqueda y la mejora de la creatividad, como consecuencia de dichas actividades se denota una alta participación e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La colaboración y participación del equipo docente y el alumnado en el aprendizaje a través de las tecnologías digitales, además debe mejorar en el desarrollo interdisciplinar de los trabajos realizados de forma digital.

#### H1. Comportamiento seguro



#### H3. Comportamiento responsable



#### H4. Verificar la calidad de la información



#### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



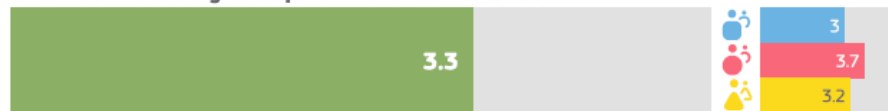
#### H7. Creación de contenidos digitales



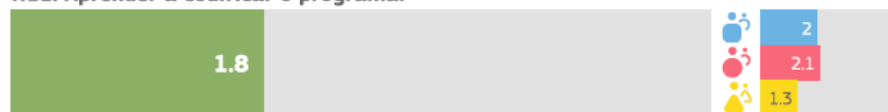
#### H8. Aprender a comunicarse



#### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



#### H11. Aprender a codificar o programar



#### H13. Resolver problemas técnicos



En el CEIP. CERVANTES el equipo docente y el alumnado actúan de manera responsable y seguro en la utilización de las tecnologías digitales. En la búsqueda recursos educativos evalúa de forma positiva la calidad de los recursos utilizados con las citadas tecnologías. Se deben

potenciar la creación de contenidos digitales sin embargo aprenden a comunicarse de forma muy correcta a través de las tecnologías digitales.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

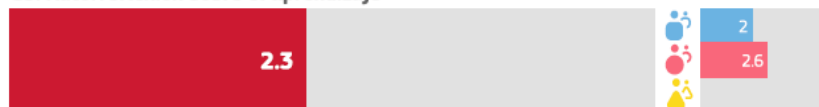
#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



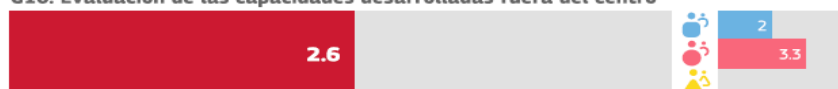
#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



El gráfico arroja datos que ponen de relieve que es necesario mejorar en la evaluación de capacidades a través de tecnologías digitales, aunque el equipo docente muestre de forma positiva una retroalimentación de la información entre alumnado y docente y la necesidad mantener un potencial de la evaluación digital para una mejora del proceso. No obstante es necesario mejorar la comunicación de los datos a través de las tecnologías digitales.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

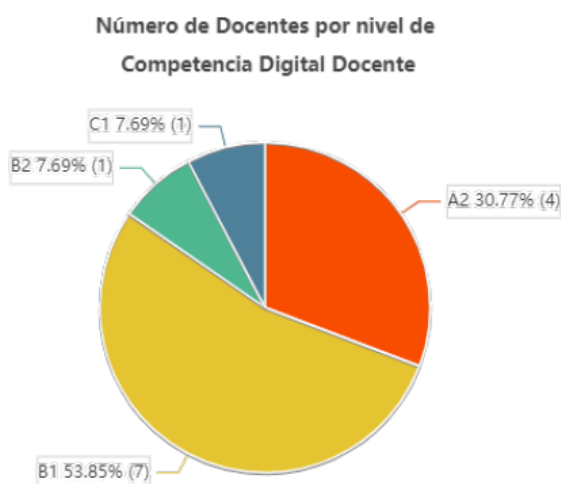


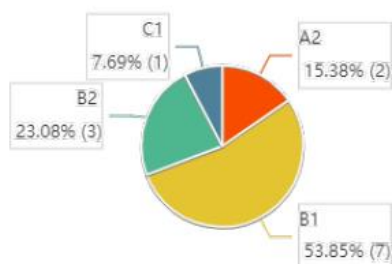
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **30.77 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **61.54 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **7.69 %** correspondería a un nivel avanzado.

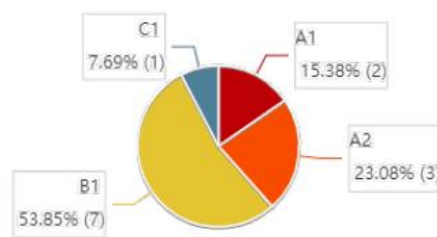


Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

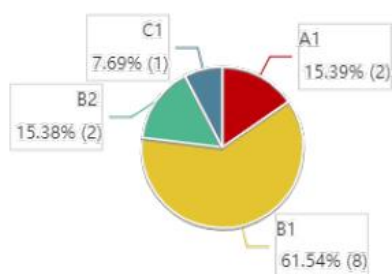
### 1. Compromiso profesional



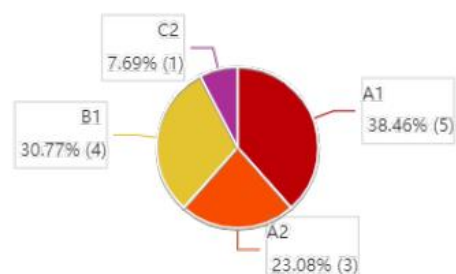
### 2. Contenidos Digitales



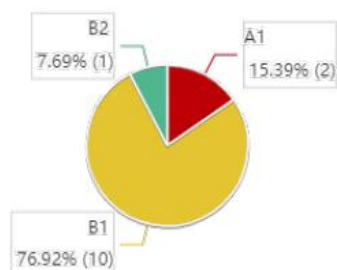
### 3. Enseñanza y aprendizaje



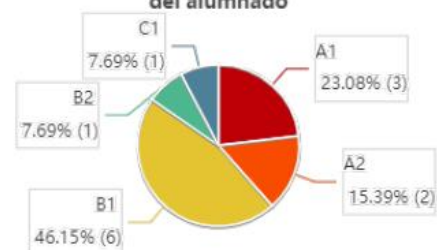
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	7	3	1	0
2. Contenidos Digitales	2	3	7	0	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	0	8	2	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	5	3	4	0	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	0	10	1	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	2	6	1	1	0

### 2.2.2. C.D. del alumnado

No existe cuestionario sobre la Competencia Digital del alumnado, pero si es necesario hacer constar, que existe un gran interés del alumnado por las competencia digital, aprovechando las diferentes sesiones de digitalización, integrando la misma en las diferentes áreas curriculares de forma interdisciplinar.

### 2.2.3. C.D. de las familias

No existe cuestionario de competencia digital, al final del curso y con motivo de la evaluación docente, se propone la realización de un cuestionario, que arroje datos e información relativa a la competencia digital de las familias.

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
  - a) *Fomentar y potenciar el uso en la comunidad de educativa de la Plataforma de Educamos Castilla la Mancha, a través de la organización de recursos en diferentes formatos y a través de diferentes actividades que conlleven la utilización de diferentes herramientas y aplicaciones a disposición del alumnado.*
  - b) *Promover la interacción y comunicación entre iguales, así como con docentes, para la propuesta de actividades formativas que permita la integración, experiencias en la utilización de tecnologías digitales.*
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1 ESPACIOS VIRTUALES.			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Creación espacios físicos, virtuales y horarios para el uso de las tecnologías digitales en el CEIP. CERVANTES. Comprobar todo el profesorado esta activo en EDUCAMOS CLM.		
Coordinador de formación	Planificación de actividades formativas para el uso de las tecnologías digitales y atender las necesidades de asesoramiento del alumnado y docente.		
Profesorado	Disposición de espacios y atribución de funciones horarias para fomentar actividades que favorezcan el uso de tecnologías digitales proceso de enseñanza aprendizaje.		
Alumnado	Participación activa y de forma abierta respetando las normas establecidos por el equipo docente a través de los espacios virtuales creados.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
- Aulas virtuales EducamosCLM. Ordenadores, tablets.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09/09/2022	Fecha fin:	20/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha informado a los profesores de la necesidad de Crear espacios virtuales para el uso de las tecnologías digitales.</li> <li>- Todos los profesores tienen activos sus accesos a las aulas virtuales.</li> <li>- Se han crear horarios para el uso de tecnologías digitales.</li> </ul>	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear actividades formativas de acuerdo a los diferentes miembros de la comunidad educativa</li> </ul>	

	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha abierto un aula virtual para cada uno de los cursos con los que trabaja.</li> <li>- Tiene programada, al menos, una actividad programada con tecnologías digitales en los diferentes espacios curriculares.</li> <li>- Ha asegurado la interacción del alumnado y sus iguales mediante el uso de las aulas virtuales.</li> </ul>
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar de forma apropiada los espacios virtuales del proceso enseñanza aprendizaje.</li> </ul>
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rubricas.</li> <li>- Listas de control de actividades interactivas.</li> </ul>

**4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*



ACTUACIÓN #4 Difusión de experiencias y prácticas			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar la presencia digital del centro en Página web y redes sociales</li> <li>- Integrar el Proyecto de Digitalización del CEIP. CERVANTES en la red.</li> </ul>	
Coordinador de formación		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y realizar las actividades formativas que permitan cubrir las necesidades de los docentes.</li> </ul>	
Profesorado		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la visualización de las diferentes actividades de enseñanza y aprendizaje y aportar los contenidos documentales y/o gráficos que puedan resultar de interés para la página web.</li> </ul>	
Alumnado		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activa en las diferentes propuestas de los docentes para la utilización de la tecnología digital y su posterior difusión en página web o redes sociales.</li> </ul>	
Familias		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el centro educativo para la visualización del proyecto digital del centro en redes sociales.</li> </ul>	
Otros			
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes sociales, página web.</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09-09-2022	Fecha fin:	20/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualiza la página web y las redes sociales con las distintas dinámicas del proyecto de Digitalización.</li> </ul>	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propone la Realización de actividades formativas sobre tecnologías digitales en caso de que el profesorado lo requiera y atiende a todas las demandas de asesoramiento que le transmitan al respecto.</li> </ul>	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamiza y visualiza la actividad digital del centro.</li> <li>- Ha colaborado en la aportación de contenidos para la página web.</li> </ul>	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza activamente diferentes rutinas, actividades o tareas y su publicación de forma segura a través de entornos web del centro.</li> </ul>	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa y colabora con el equipo docente para la visualización de dinámicas y actividades digitales del centro</li> </ul>	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario forms de valoración sobre página web y redes sociales.		

**5) Competencia digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

- i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN #5 Competencia digital del profesorado</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo		- Recogida de las necesidades formativas del profesorado en relación a la competencia digital.	
Coordinador de formación		- Responder o atender a las necesidades formativas relativas a las tecnologías digitales en el proceso formativo.	
Profesorado		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar el uso de las tecnologías digitales a las necesidades y capacidades del alumnado.</li> <li>- Integrar las tecnologías digitales en el curriculum de cada una de las etapas de forma transversal.</li> <li>- Utilizar recursos abiertos y actividades interactivas con el alumnado.</li> </ul>	
Alumnado		- Desarrollar competencia digital a través del uso de diferentes dinámicas digitales que contribuyan a su proceso de aprendizaje.	
Familias		- Contribuir al uso responsable de la tecnología digital en el proceso de aprendizaje.	
Otros			
<b>Recursos</b>			
Internet, Aulas virtuales, herramientas (Genialy, canva, padlet...)			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09/09/2022	Fecha fin:	20/6/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Se ha recopilado las necesidades de formación en materia de competencia digital manifestadas por el profesorado.	
	Coord.	- Realiza actividades formativas que responde a las necesidades de los docentes.	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento actividades y rutinas adaptadas a las capacidades del alumnado.</li> <li>- Utiliza las tecnologías digitales para favorecer la evolución de las áreas curriculares.</li> </ul>	
	Al.	- Progresar de manera gradual utilizando las tecnologías digitales como vehículo transmisor de contenidos que fomenten su aprendizaje.	
	Fam	- Facilita el uso de las tecnologías digitales, reconociendo su uso como facilitador del proceso de aprendizaje.	
	Otros		
Instrumentos	Rubricas.		

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

<b>ACTUACIÓN #1 Competencia digital del profesorado</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo		- Promover la utilización de recursos digitales abiertos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Coordinador de formación		- Establecer un modelo de base de datos de recursos digitales establecidos de forma abierta	
Profesorado		- Utilizar los diferentes recursos propuestos de forma adaptadas a las capacidades del grupo.	
Alumnado		- Resolver diferentes actividades con el uso de recursos digitales.	
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Herramientas ofimáticas.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09/09/2022	Fecha fin:	20/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Promueve la practica de recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje en porcentaje superior a la mitad del alumnado de esa unidad.	
	Coord.	- Realiza un recopilatorio de recursos interactivos de cada uno de los niveles del centro.	
	Prof	- Integra recurso digitales que favorezcan el progreso curricular del alumno.	
	Al.	- Conoce y utiliza de forma adecuada un bagaje de recursos interactivos favoreciendo su progreso.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios de valoración, actas de coordinación de nivel.		

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #1 Competencia digital del profesorado			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	-	Impulsar los programas establecidos por la administración educativa que permitan el desarrollo tecnológico.	
Coordinador de formación	-	Establecer procesos formativos sobre programas institucionales.	
Profesorado	-	Desarrollo programas institucionales a través de las tecnologías digitales.	
Alumnado	-	Complementar su formación y desarrollo a través de programas que permitan el uso de tecnologías digitales.	
Familias	-	Favorecer el desarrollo de programas adoptados por el centro que favorezcan el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.	
Otros			
<b>Recursos</b>			
Herramientas ofimáticas.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09/01/2022	Fecha fin:	20/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	-	Informar, coordinar y desarrollar programas institucionales adoptados por el centro educativo.
	CoorD.	-	Coordinar procesos formativos que implique la participación activa del alumnado.
	Prof	-	Implementan dinámicas, actividades, ejercicios y tareas para con el alumnado.
	Al.	-	Desarrollan actitudes y competencia con la utilización de tecnología digitales a través de programas.
	Fam	-	Valora la creación de contenidos formativos y el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios forms de valoración y rubricas.		

6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

<b>ACTUACIÓN #1 Plan de formación</b>		
<b>Tareas y agentes</b>		
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar formularios encuestas sobre las necesidades formativas del alumnado.</li> <li>- Diseñar el Proyecto digital que permita una estructura favorecedor el proceso de utilización de tecnologías digitales.</li> </ul>	
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer y atender necesidades formativas de los docentes.</li> <li>- Cooperar en el desarrollo del Proyecto digital del CEIP. CERVANTES.</li> </ul>	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar activamente en actividades formativas para complementar su formación.</li> <li>- Poner en práctica el Proyecto digitalización favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>	
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar el Proyecto de digitalización en la mejora de su desarrollo competencial.</li> </ul>	
Familias		
Otros		
<b>Recursos</b>		
Recursos interactivos y material de actividades formativas.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	09/09/2022	
Fecha fin:	20/06/2023	
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora las encuestas formativas.</li> <li>- Integrar una evaluación continua del Proyecto digitalización y su grado de competencia para la comunidad educativa.</li> </ul>
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar y coordinar el proceso de la autoevaluación del profesorado y alumnado.</li> </ul>
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de los contenidos formativos propuestos en las diferentes actividades formativas.</li> <li>- Participa para lograr la mayor idoneidad del Proyecto de digitalización del centro tanto en el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje.</li> </ul>
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha progresado en el uso de las tecnologías digitales favorecidos por un proyecto de digitalización globalizado y abierto.</li> </ul>
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario forms.</li> <li>- Actas de cursos formativos.</li> </ul>	

**11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

- a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

<b>ACTUACIÓN #1 Brecha digital</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Proporcionar información a la comunidad educativa de los distintos niveles educativos, a través de las reuniones informativas iniciales de cada tutoría para apoyarlas en el funcionamiento básico de las herramientas de EducamosCLM.		
Coordinador de formación	Asesorar a las familias y al alumnado sobre el uso adecuado y responsable de los dispositivos digitales y los riesgos y beneficios de Internet.		
Profesorado	Informar a las familias de las herramientas básicas de EducamosCLM para usarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. Integrar los contenidos digitales en su programaciones.		
Alumnado	Utilizar las herramientas que ofrece EducamosCLM en su proceso educativo. Hacer un uso correcto y responsable de la Red en las actividades realizadas en el centro. Realizar las actividades propuestas		
Familias	Utilizar la herramienta de educamos para consultas sobre el proceso educativo.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma Educamos, material en forma de presentaciones o video-presentaciones de ayuda.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	20/08/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Proporciona información a las familias de los distintos niveles educativos para que conozcan el funcionamiento básico de las herramientas de EducamosCLM.	
	Coord.	Se informa en la reunión de coordinación para comunicar a las familias sobre un buen uso de los dispositivos digitales	
	Prof	El profesorado se ha reunido con las familias para dar a conocer el funcionamiento de las herramientas básicas de EducamosCLM .	
	Al.	El alumnado utiliza durante el curso las herramientas que ofrece EducamosCLM en su proceso educativo. Supera el criterio de evaluación recogido en las programaciones didácticas.	
	Fam	Las familias utilizan en un porcentaje del 80% del total el uso de la herramienta de educamos de correcta y adecuada.	
	Otros		
Instrumentos			



- b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

*i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #1 Brecha digital			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Realizar una encuesta a las familias, para conocer los recursos digitales que tienen en casa. Desarrollar las actuaciones pertinentes para facilitar acceso a dispositivos a las familias que por su situación lo requieran.		
Coordinador de formación	Conformar o realizar una encuesta sobre el uso de las tecnologías digitales.		
Profesorado	Recabar en una base datos la información aportada por las familias y comunicarla a la dirección del centro.		
Alumnado	Participar en las diversas actividades formativas e indicadas por el centro en relación al nivel de competencia digital.		
Familias	Colaborar con el centro proporcionando datos reales sobre la situación digital de cada familia.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Recursos tecnológicos del centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Recabar información precisa y eficaz relativa a los recursos digitales y planificar las actuaciones pertinentes.	
	CoorD.	Establece cuestionarios eficaces y coordina su aplicación	
	Prof	Configura una base de datos con información sobre los diferentes niveles.	
	Al.	Proporciona información veraz, efectiva y eficaz sobre el nivel de competencia digital del mismo.	
	Fam	Complementa la información proporcionada por el alumnado para una intervención eficaz.	
	Otros		
Instrumentos	Rubricas, herramientas ofimáticas y cuestionario de valoración		

- c. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i. Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es*

*primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

<b>ACTUACIÓN #1 Brecha digital</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	- Establecer un protocolo normativo sobre el préstamos de equipos, conectividad de la red en el centro educativo.		
Coordinador de formación	- Coordinar el establecimiento del protocolo en el centro sobre la utilización de equipos informáticos.		
Profesorado	- Realizar un inventario de equipos, accesorios existentes en el centro.		
Alumnado	- Respetar las normas establecidas por el centro en el uso de las tecnologías digitales.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Protocolos y normas			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	01/09/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Verificación de un protocolo eficaz y efectivo en el centro en el uso de tecnologías digitales.	
	CoorD.	Comprobación del funcionamiento correcto del protocolo utilizado.	
	Prof	Establecimiento del modelo de inventario eficaz recursos tecnológicos	
	Al.	Respetar un decálogo de normas establecidas para las rutinas y tareas de la tecnología digital.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario de valoración sobre protocolo. Rubricas sobre		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.